



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

EN RENOVACION

CERTIFICASE QUE AL PRODUCTO: "DIPROGEST 1200"-----

CLASIFICACION: Medicamento para el aparato reproductor y manejo de la reproducción -
 Hormona - Progestina. -----

DESTINADO A: Bovinos. -----

TITULAR DEL CERTIFICADO: PRODUCTOS VETERINARIOS S.A.-----

EXPEDIENTE N°: 404288/2009.-----

HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA
 REGLAMENTACION VIGENTE. -----

LE HA SIDO OTORGADO POR DISPOSICION N° 1452/2010-----

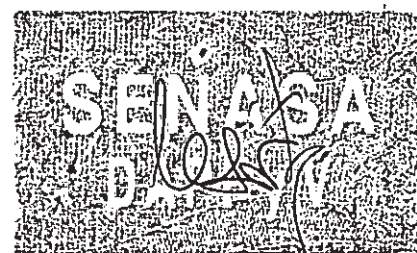
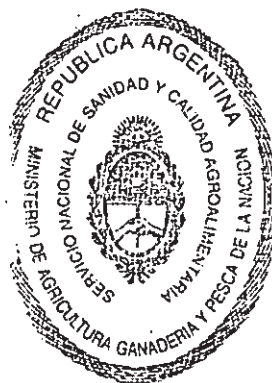
EL PERMISO QUE AUTORIZA SU USO Y COMERCIALIZACION.-----

CERTIFICADO N°: 10-121.-----

VALIDEZ: Hasta el 12 de Agosto de 2020. -----

BUENOS AIRES, 13 de Diciembre de 2010 -----

DNAPV y A
GO
<i>[Firma]</i>



Dr. CESAR RAUL DIAZ
 COORDINACIÓN DE PRODUCTOS FARMACOLÓGICOS,
 VETERINARIOS Y ALIMENTOS PARA ANIMALES

La renovación del certificado de uso y comercialización deberá ser solicitada por el titular 120
 días antes de la fecha del vencimiento de la validez. -----